INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-No.013-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 3.4 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 3.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.384.604.822,10 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.384.604.822,10

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE	3 ENERO	4 FEBRERO	5 MARZO	6 ABRIL	7 MAYO	8 JUNIO	9 JULIO	10 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE	
I. EXPLANACIONES	$128.101.720	2,48%		% P	0,73%	1,75%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	1,10%	100%
				$ P	$37.760.740	$90.340.980	$44.424.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.923.820	$56.771.460	
				$ E	$0											
				% E	0,00%	0,00%										
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.848.724	57,72%		% P		57,72%	0,12%	9,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	1,87%	2,80%	4,13%	75%
				$ P		$2.984.848.724	$6.135.912	$486.658.766	$657.103.137	$721.032.526	$384.433.718	$178.606.467	$96.707.049	$144.800.120	$213.713.771	
				$ E												
				% E		0,00%										
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.	$702.741.085	13,59%		% P		13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	4,61%	2,21%	3,08%	2,39%	0,00%	50%
				$ P		$702.741.085	$0	$0	$0	$67.077.197	$238.156.237	$114.486.193	$159.521.749	$123.500.709	$0	
				$ E		$0										
				% E		0,00%										
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%		% P		13,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,88%	4,20%	3,96%	2,87%	
				$ P		$719.605.140	$0	$0	$0	$0	$0	$148.841.748	$217.370.623	$204.761.139	$148.631.629	
				$ E		$0										
				% E		0,00%										
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%		% P		11,88%	0,93%	1,30%	1,44%	1,39%	1,44%	1,39%	1,44%	1,44%	1,11%	25%
				$ P		$614.380.000	$47.998.438	$67.197.813	$74.397.578	$71.997.656	$74.397.578	$71.997.656	$74.397.578	$74.397.578	$57.598.125	
				$ E		$0										
				% E		0,00%										
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$21.344.153	0,41%		% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0%
				$ P		$21.344.153	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.344.153	
				$ E		$0										
				% E		0,00%										
GPP7				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
GPP8				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.171.020.822,00	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')							Reprogramación 1									

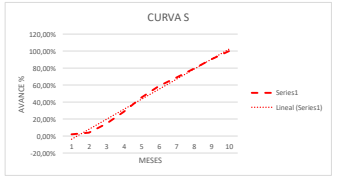
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,73%	99,27%	1,91%	10,71%	14,15%	16,63%	13,48%	9,94%	10,60%	10,95%	9,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.133.260.082	$98.558.750	$553.856.578	$731.500.716	$860.107.380	$696.987.533	$513.931.065	$547.996.999	$566.383.367	$498.059.139
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,73%	100,00%	3,91%	14,62%	28,77%	45,40%	58,88%	68,82%	79,42%	90,37%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.171.020.822	$202.198.047	$756.054.625	$1.487.555.340	$2.347.662.720	$3.044.650.253	$3.558.581.317	$4.106.578.317	$4.672.961.683	$5.171.020.822
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$152.879.720
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$213.584.000
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.384.604.822**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.



CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 1 INICIA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y FINALIZA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:22202-152753 COR

Aprueba Firma:
Nombre: EDGAR RICARDO SAMIENTO PEÑA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No. 2520202636 CND

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial